



Resolución Ministerial

N° 220-2013-MIDIS

Lima, 18 OCT. 2013

VISTO:

El Oficio N° 566-2013-MIDIS-PNCM-DE, remitido por la Directora Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, con Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, se creó el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema;

Que, con Resolución Ministerial N° 043-2012-MIDIS, se designó a la señora Andrea Portugal Desmarchelier, como Directora Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más;

Que, mediante el documento de visto, la señora Andrea Portugal Desmarchelier, Directora Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más, ha solicitado autorización para ausentarse del cargo, del 20 al 27 de octubre de 2013, por motivos personales, estimándose pertinente aceptar dicha solicitud;

Que, atendiendo a lo expuesto en el considerando precedente, es necesario encargar las funciones de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la ausencia de la señora Andrea Portugal Desmarchelier en el cargo de Directora Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más, del 20 al 27 de octubre de 2013.

Artículo 2.- Encargar la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más a la señora Dora Elsa Ruiz Béjar, Jefa de la Unidad Técnica de Acompañamiento a Familias, a partir del 20 de octubre de 2013 y en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.

Mónica Rubio García
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

